



Comisión Presidencial
**de Gobierno Abierto
y Electrónico**



Guatemala



Gobierno Abierto

6° Plan de Acción
Nacional de



**INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN OGP
GUATEMALA**



Guatemala, febrero 2026

Contenido

Introducción	2
Proceso del plan de acción.....	2
Uso de las recomendaciones de IRM.....	4
Evaluación de los compromisos.....	7
Lecciones y perspectivas.....	20
Recomendaciones.....	22

Autoevaluación de OGP

País	Guatemala
Periodo cubierto por el plan de acción	2023-2025
Fecha de elaboración	febrero 2026

Introducción

Considerando la importancia de las iniciativas de gobierno abierto para el país, Guatemala se adhiere a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en el 2011; iniciativa multilateral que busca que los gobiernos implementen acciones concretas para ser más transparentes, mejorar servicios y combatir la corrupción.

A partir del 2012, Guatemala inicia con la definición del 1er Plan de Acción Nacional -PAN- de Gobierno Abierto, llegando hasta el 2025, con el ciclo del 6° Plan de Acción Nacional -PAN- de Gobierno Abierto 2023-2025; proceso que se desarrolla de forma bianual, con la finalidad de impulsar una transformación en la gestión del Organismo Ejecutivo, mediante la gobernanza y la apertura gubernamental desde la promoción e implementación de compromisos institucionales, relacionados con las demandas de sociedad civil.

Actualmente, el proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) en Guatemala es responsabilidad de la **Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE)**. A través de la Dirección de Gobierno Abierto, la comisión coordina el Comité Técnico, órgano que funge como Foro Multiactor nacional. Esta instancia de dialogo y decisión que está integrada por representantes del Organismo Ejecutivo y de la sociedad civil.

La implementación del 6.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2023-2025) se desarrolla bajo la coordinación de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE). Mediante el presente Proceso de Autoevaluación, alineado a los estándares de la OGP, la Comisión, en conjunto con las instituciones responsables y con la validación del Foro Multiactor, consolida el balance de los logros obtenidos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El objetivo de este informe es evidenciar el grado de cumplimiento alcanzado y detectar áreas de oportunidad. Esto se logra mediante la verificación técnica de las acciones ejecutadas en cada hito de los seis compromisos, asegurando su alineación con los pilares de la OGP: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.

Este ejercicio de autoevaluación constituye un insumo estratégico para orientar la efectividad de los futuros ciclos de planificación. Permite documentar no solo el progreso, sino también los obstáculos y desafíos enfrentados desde la cocreación hasta el cierre de la implementación, fungiendo además como un mecanismo clave de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo ante la ciudadanía.

Proceso del plan de acción

Ejecución y Articulación Interinstitucional

La implementación del 6.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (6.º PAN) abarcó el período del 30 de junio de 2023 al 30 de junio de 2025, bajo el liderazgo y coordinación de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE). Este esfuerzo se fundamentó en una articulación interinstitucional orientada a consolidar una gestión pública transparente, participativa y centrada en la ciudadanía. Para ello, se contó con la participación estratégica de diversas entidades del Organismo Ejecutivo, incluyendo: CNC, SESAN, MSPAS, MINEDUC, CONAMIGUA, MINGOB, SEPREM, DEMI, IV, MINTRAB y la propia Comisión GAE, quienes fueron las entidades implementadoras de los compromisos del 6to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025.

Durante la primera fase de implementación del 6to. PAN (2023-2024) el Foro Multiactor se denominó Comité Técnico de Gobierno Abierto, el cual estuvo conformado por las instituciones públicas y representantes de organizaciones de sociedad civil. Los cuales se detallan a continuación:

Participación de la Sociedad Civil

La legitimidad del proceso fue garantizada mediante una amplia pluralidad sectorial en la representación de la sociedad civil organizada, integrando tanques de pensamiento, academia, colectivos de derechos humanos y grupos de incidencia social. Entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que convergieron en el proceso figuran:

Fundación Prosperiti; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CiidH); Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala (CODEFEM); Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM); Red Ciudadana; Colectivo de Vida Independiente; Asociación LAMBDA; Acción Ciudadana; Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI); Visibles; Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León" (AEU); Consejo Consultivo Estudiantil Universitario (CCEU); Diálogos; Fundación Myrna Mack; Grupo de Apoyo Xela (GAX); Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS); Landivarianos; Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM); Sindicato de Trabajadoras Domésticas, de Maquila, Nexas y Conexas (SITRADOM); Incide Joven; Cibaque; Asociación de Abogadas Indígenas Chomija; Centro de Investigaciones y Proyectos para el Desarrollo y la Paz (CEIDPAZ); Asociación Aire; Observatorio de Discapacidad; Asociación Red de Guatemaltecos (ARG); Grupo Articulador; Fe y Alegría; Alas de Mariposas; Centinelas; Cruz Roja; Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS); Red de la No Violencia contra las Mujeres (REDNOVI); La Revuelta Arte; Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el Acceso a la Justicia (AMMI); Majawil Q'ij; Ixoq'ib Miriam; Mujeres con Poder Constituyente y Techo.

Evaluación Intermedia y Reajuste Estratégico: Estado Inicial y Transición Política

El 6.º PAN fue aprobado con una estructura de 6 compromisos y 27 hitos. Durante la fase inicial de implementación, se registraron avances de impacto moderado en la mayoría de los compromisos, destacándose resultados positivos en las áreas de transparencia en infraestructura pública y en el fortalecimiento de mecanismos para la prevención de la violencia contra la mujer.

En el contexto de la transición política y en cumplimiento con los mecanismos de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP/AGA), que estipulan la revisión de los planes bianuales al cierre del primer año de ejecución, en marzo de 2024 se efectuó el **Relanzamiento de la Iniciativa de Gobierno Abierto**. Bajo el lema **"Desde los Pueblos para los Pueblos"**, este relanzamiento enfatizó la importancia de la identidad, la autodeterminación de las comunidades y la diversidad cultural, estableciendo que las soluciones de desarrollo deben emanar de las realidades y voces locales.

Metodología de Actualización y Enfoque de Gestión: Proceso de Revisión Técnica

Alineado a esta nueva visión estratégica, entre mayo y junio de 2024 se desplegó una metodología de revisión y análisis del 6.º PAN estructurada en cuatro fases:

- Análisis Técnico: Revisión exhaustiva de los compromisos por parte del equipo de Gobierno Abierto.
- Validación Institucional: Reuniones con las entidades implementadoras del Ejecutivo para evaluar avances y viabilidad de cambios.
- Mesas Temáticas: Conformación de seis mesas de trabajo (una por compromiso) para la actualización técnica de los hitos.
- Aprobación Multiactor: Presentación y validación de las propuestas de actualización ante el Foro Multiactor.

Como resultado, se ajustaron los hitos y resultados esperados, y se actualizó el contexto de cada compromiso para alinear las acciones institucionales con la realidad nacional, asegurando la continuidad de la ejecución durante el resto del periodo 2024-2025.

El enfoque gubernamental, articulado por la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE) en estricto apego a los Estándares de Participación y Cocreación de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), se centra en la colaboración estratégica entre el Organismo Ejecutivo y la sociedad civil.

Esta gestión busca abordar de manera corresponsable todas las fases del ciclo de planificación, cimentándose en el diálogo permanente, la transparencia activa y la respuesta razonada para generar compromisos transformadores. Dicho esfuerzo no solo persigue el cumplimiento de los hitos, sino que garantiza la trazabilidad y la rendición de cuentas bajo el escrutinio técnico del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM), asegurando la efectiva ejecución del 6.º PAN

Uso de las recomendaciones de IRM

Integración de Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM)

Con el propósito de optimizar los procesos de formulación e implementación del 6.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2023-2025), este ciclo de gestión incorporó estratégicamente las observaciones y recomendaciones críticas derivadas del Informe del IRM sobre el 5.º Plan de Acción (2021-2023). A continuación, se detallan las acciones correctivas y de fortalecimiento implementadas en respuesta a los hallazgos clave:

1. Respuesta a la Observación: Colaboración y Complementariedad

- **Contexto del IRM:** *"Los planes de acción de gobierno abierto ofrecen una oportunidad para la colaboración y complementariedad".*
- **Acción Estratégica:** Se ejecutó un mapeo de actores clave y se convocó a más de 40 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de la región metropolitana, así como a enlaces del Organismo Ejecutivo y una representación del Organismo Legislativo (vinculada a la agenda de Parlamento Abierto). Durante la jornada de trabajo de mayo de 2024, se socializó la hoja de ruta para la **reactivación de las mesas temáticas**, estableciendo un cronograma para la revisión técnica, fortalecimiento y co-creación de los seis compromisos. Este esfuerzo culminó en julio con la presentación del 6.º PAN actualizado, resultado de un trabajo colaborativo y consensuado entre las OSC y el Gobierno.

2. Respuesta a la Observación: Rol de la Sociedad Civil en la Transición Política

- **Contexto del IRM:** *"Las organizaciones de la sociedad civil tienen un rol clave en los procesos de transición política".*
- **Acción Estratégica:** Ante la coyuntura del cambio de administración y tras un análisis técnico que identificó oportunidades de mejora en la robustez de los compromisos iniciales, se desplegó un proceso de actualización del 6.º PAN con asistencia técnica del proyecto de gobernabilidad urbana de USAID (DEXIS). Aunque la convocatoria inicial se centró en la región metropolitana, se diseñó e implementó una **Estrategia de Territorialización y Sensibilización** en ocho departamentos de cuatro regiones del país. Esta acción buscó descentralizar la iniciativa y ampliar la base de participación ciudadana más allá de la capital, asegurando la continuidad y legitimidad del proceso durante la transición.

3. Respuesta a la Observación: Inclusividad en la Participación

- **Contexto del IRM:** *"La participación de la sociedad civil debe buscar ser más inclusiva".*
- **Acción Estratégica:** Se operacionalizó el mecanismo de **Mesas Temáticas** durante las dos primeras semanas de junio de 2024. Se adoptó una metodología presencial, dedicando una jornada específica a cada compromiso, garantizando la interacción directa entre las OSC (según su área de experticia e interés) y las instituciones implementadoras. Este formato permitió una articulación efectiva entre las demandas ciudadanas y las capacidades técnicas de las instituciones responsables.

Avances Estructurales en el Ecosistema de Gobierno Abierto

En consonancia con las recomendaciones históricas del IRM para Guatemala, se reportan los siguientes avances estructurales en la gobernanza de la iniciativa:

1. **Institucionalización del Foro Multiactor (Antes MTGA):** La Mesa Técnica de Gobierno Abierto (MTGA), se transformó en el **Foro Multiactor** a partir de marzo 2025. Este espacio se consolida como el órgano deliberante, permanente y paritario de la iniciativa, conformado equitativamente por representantes de OSC y del Organismo Ejecutivo, garantizando la gobernanza compartida en el diseño y seguimiento de políticas contenidas en el 6° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Dicho Foro, estuvo integrado por las siguientes instancias:

Organizaciones de Sociedad Civil:

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES); Grupo de Apoyo Xela (GAX); Observatorio de Discapacidad; Fe y Alegría; Desarrollo, Organización, Servicios Educativos y Sociales (DOSES); Fundación Guatemalteca para Personas con Discapacidad Visual (FUNDAL); Movimiento Ecológico Estudiantil; Fundación 2020; Rainforest Alliance; Fundación Calmecac; Guatemala Visible; Centro Guatemalteco de Producción más Limpia; Fundación Defensores de la Naturaleza; Diálogos Guatemala; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH); Red Ciudadana; Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo y la Paz (CEIDEPAZ); Fundación Prosperiti Guatecívica; Grupo Guatemalteco de Mujeres; Alas de Mariposa; Colectiva de Mujeres por la Democracia (CODEFEM); Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST); Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS); Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG); Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

Instituciones gubernamentales:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI); Ministerio de Cultura y Deportes (MCD); Instituto de la Víctima (IV); Ministerio de Gobernación (MINGOB); Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Consejo Económico y Social de Guatemala (CES); Instituto de Fomento Municipal (INFOM); Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT); Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT); Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB); Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF); Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Ministerio de Educación (MINEDUC); Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS); Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE); Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP); Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP); Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID); Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN); Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET); Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP); Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); Ministerio de Energía y Minas (MEM); Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP); Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED); Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX); Ministerio de Economía (MINECO); Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED); Registro Nacional de las Personas (RENAP); Comisión Presidencial Contra la Corrupción (CPCC-2023), a partir de 2024 se convierte en la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) mediante las reformas en el acuerdo gubernativo 28-2020.

2. **Fortalecimiento de la Coordinación de la Sociedad Civil:** Se implementaron mecanismos de homologación y actualización de la representación de las OSC. Esto facilitó la realización de reuniones de coordinación previas, permitiendo la articulación de propuestas técnicas

¹ Listado de asistencias de Gobierno Abierto del 20 de junio del 2024, de nueve hojas contenidas en el LETZ de Gobierno Abierto 2024.

unificadas para su presentación en los espacios de diálogo, optimizando así la incidencia en la toma de decisiones.

3. **Mejora en la Especificidad y Verificabilidad (Criterios SMART):** El proceso de revisión y actualización del 2024 priorizó el cumplimiento de los estándares técnicos del IRM. Se aseguró que los compromisos cumplieran con criterios de especificidad, mensurabilidad y viabilidad, facilitando su monitoreo y evaluación efectiva.
4. **Co-definición de la Agenda Pública:** Se fomentó la participación sustantiva de la sociedad civil en la definición de temáticas prioritarias, alineando los compromisos con urgencias nacionales tales como: datos abiertos y transparencia, seguridad alimentaria, infraestructura en salud y educación, migración irregular, y reducción de la pobreza y la violencia.
5. **Transparencia Activa y Rendición de Cuentas (Tablero de Control):** Se desarrolló e implementó el **Tablero de Avance del 6.º PAN**, una herramienta tecnológica de monitoreo ciudadano. Este mecanismo obliga a las instituciones a reportar sus avances públicamente, fortaleciendo la trazabilidad de la gestión y la confianza ciudadana.
 - *Consulta pública disponible en:* gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/

Evaluación de los compromisos

A continuación, se presenta el desglose analítico del estado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción. Para su visualización, se utiliza una escala de colores que indica el nivel de progreso alcanzado. Cada evaluación se fundamenta en evidencia documental verificable, acompañada de una justificación técnica del estatus reportado y la definición de la hoja de ruta para los próximos pasos.

■ Completado
o progreso sustancial
 ■ Progreso
 ■ No iniciado/Con retrasos severos

Compromiso	Evaluación del progreso (Verde/Ámbar/Rojo)	Evidencia que respalda la evaluación	Razones de la evaluación	Próximos pasos
1. Acciones institucionales para el fortalecimiento de la apertura de datos.		https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/ Tablero 6o. PAN - Gobierno Abierto Guatemala	<p>Hito 1: bajo la responsabilidad de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, el 21 de mayo de 2025, se llevó a cabo un taller participativo orientado a fortalecer el uso de los datos abiertos para la transformación digital, como parte del Compromiso 1 del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Esta actividad se enmarca en los Hitos 1 (Definición de conjuntos de datos) y 3 (Propuesta de creación de un Observatorio Ciudadano de Datos Abiertos) y fue organizada con el propósito de involucrar activamente a representantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en un proceso colaborativo e inclusivo.</p> <p>Hito 2: la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, el cronograma planificado para la sensibilización y capacitación sobre datos abiertos, gobierno electrónico e Información Pública, con enfoque en poblaciones en condición de vulnerabilidad, para fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios y servidores públicos del Organismo Ejecutivo; además, los avances evidencian acciones concretas de territorialización y participación ciudadana en departamentos como Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, Chimaltenango y Sololá, así como talleres especializados alineados al Compromiso 1, Hito 2 del 6° Plan Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025, lo que permite justificar la evaluación por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas, la apertura de datos y la mejora de los servicios públicos, alcanzando un 95% de avance con resultados verificables.</p> <p>Hito 3: bajo la responsabilidad de GAE, es una propuesta que plantea una ruta clara para implementar el Observatorio Ciudadano de Datos</p>	
Hito 1: Las OSC en conjunto con GAE propondrán conjuntos de datos abiertos a ser publicados por las entidades del Organismo Ejecutivo.				
Hito 2: GAE gestionará la sensibilización y la capacitación sobre datos abiertos, gobierno electrónico e información pública con enfoque en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, para instituciones del Estado.				
Hito 3: GAE en coordinación con las instituciones públicas y con acompañamiento de la sociedad civil, crea el observatorio de datos abiertos.				

			<p>Abiertos (Compromiso 1, Hito 3), orientado a fortalecer la transparencia y la participación ciudadana mediante la identificación y priorización de datos públicos relevantes; además, define un proceso estructurado en cinco fases (infraestructura digital, diagnóstico colaborativo, priorización, informe técnico y diálogo institucional), con productos concretos como portal web, talleres documentados, conjuntos de datos priorizados e informe técnico para instituciones públicas, lo que permite medir avances y resultados de forma ordenada; asimismo, incorpora criterios clave de éxito como participación inclusiva, sostenibilidad, colaboración institucional y tecnología accesible, elementos que respaldan su pertinencia e impacto en la apertura de datos y en la toma de decisiones públicas informadas.</p> <p>La gestión de este compromiso se centró en el desarrollo de capacidades instaladas, logrando fortalecer las competencias técnicas tanto del funcionariado público como de la sociedad civil. Si bien las restricciones temporales del ciclo impidieron la puesta en marcha operativa del <i>Observatorio de Datos Abiertos</i>, se consolidaron avances sustanciales en sus bases conceptuales y participativas, las cuales constituyen un insumo estratégico indispensable para la futura viabilidad de la iniciativa.</p>	
<p>Hito 4: Fortalecimiento del acceso a la información pública desde la perspectiva de la ciudadanía a cargo de la Comisión contra la Corrupción.</p>		<p>https://cnc.gob.gt/plan-de-accion-nacional-de-gobierno-abierto/</p> <p>https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/</p> <p>https://accesoalejecutivo.cnc.gob.gt/</p>	<p>El Hito 4 del Compromiso 1, bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC), se ejecutó entre julio de 2024 y abril de 2025 con el fin de fortalecer el acceso a la información pública desde la visión y necesidad ciudadana. Durante este periodo, se cumplió con un cronograma de trabajo colaborativo que incluyó las siguientes actividades clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reunión con UIP y organizaciones de sociedad civil para dar a conocer el hito: El 7 de octubre de 2024 se realizó el primer encuentro entre Unidades de Información Pública (UIP) y sociedad civil, con la participación de 122 personas, para definir estrategias de transparencia y rendición de cuentas. Cuestionario virtual a las dependencias encargadas de información pública en los órganos del Organismo Ejecutivo: Se implementó un cuestionario virtual dirigido a las dependencias del Organismo Ejecutivo para evaluar su 	<p>Como Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) vemos el valor de los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto y la importancia de una gestión pública transparente, por lo cual actualmente somos parte del Foro Multiactor del 7mo PAN, acompañando a las instituciones del Organismo Ejecutivo que forman parte de las mesas de cocreación, para que contemplen incluir en sus compromisos e hitos mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y, por lo tanto, de prevención de corrupción. Adicionalmente se han realizado mejoras a la primera versión lanzada de la plataforma "Acceso Libre", espacio que es continuamente actualizado</p>

			<p>capacidad de respuesta técnica y humana, se contó con la participación total de las Unidades. Además, los resultados permitieron identificar que, aunque el 95% de las unidades cumple con publicar información de ley, existen brechas críticas en recursos y estandarización de procesos.</p> <ul style="list-style-type: none">c) Jornada de capacitación y asistencia técnica a organizaciones de sociedad civil. El 16 de enero de 2025 se brindó asistencia técnica a 51 representantes de organizaciones de la sociedad civil, enfocada en mecanismos efectivos para el ejercicio del derecho de acceso a la información.d) Realización de ejercicio práctico de solicitudes, visitas y consultas de organizaciones de sociedad civil a entidades del Organismo Ejecutivo: Se desarrolló un ejercicio de solicitudes de información y visitas presenciales a entidades públicas entre enero y febrero de 2025. Esta actividad evaluó la experiencia real del usuario, revelando barreras como el uso excesivo de prórrogas y la entrega de datos en formatos poco accesibles.e) Jornada de capacitación a UIP del Organismo Ejecutivo: El 27 de marzo de 2025 se capacitó a 75 representantes de 42 instituciones del Ejecutivo sobre cultura de apertura, transparencia y lucha contra la corrupción.f) Innovación Tecnológica: Se lanzó la plataforma digital "Acceso Libre", un directorio centralizado para facilitar la localización y contacto con las UIP del Organismo Ejecutivo. <p>Como resultado de estas actividades, el informe final elaborado sistematiza dichos hallazgos, ofrece recomendaciones y refuerza el llamado a una gestión pública transparente, con participación de la sociedad civil, en línea con los compromisos asumidos por Guatemala en materia de Gobierno Abierto. Dicho informe se encuentra en el tablero del 6to Plan de Acción Nacional y en la página de la CNC.</p>	
--	--	--	---	--

<p>2. Acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, en los territorios de la iniciativa “Mano a Mano” impulsada por el Gobierno de Guatemala, para la reducción de la pobreza y la malnutrición</p>		<p>https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/ Tablero 6o. PAN - Gobierno Abierto Guatemala</p>	<p>Los nuevos hitos formulados en 2024 se formularon por iniciativa de SESAN ya que los primeros tres habían sido cumplidos al 100% en el 2023, obteniéndose reacción positiva y favorable a los planteamientos, lo que permitió su incorporación en el plan con algunos ajustes planteados por la sociedad civil. Es importante mencionar que los hitos 5 y 6, tienen alta relación con la atención a pueblos indígenas y mujeres, ya que los 25 municipios priorizados presentan altos índices de pobreza multidimensional y desnutrición crónica, ambos fenómenos se presentan con mayor intensidad en comunidades indígenas, así como las intervenciones de cambio social y de comportamiento están dirigidas principalmente a mujeres, tomando en cuenta el contexto cultural.</p>	
<p>Hito 1: Seguimiento de publicación de datos abiertos de SISAN.</p>		<p>https://portal.siinsan.gob.gt/gobernanza/</p>	<p>Para el cumplimiento de este hito se actualizó el Comité de datos abiertos de la institución y a través del SIINSAN se encuentra publicada información de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel Departamental y Municipal, presidida por los Gobernadores Departamentales y Alcaldes Municipales, según lo establece en el Manual de Gobernanza en SAN y con la asesoría técnica en SAN de los Delegados Departamentales y Monitores Municipales de la SESAN. Entre la información publicada se encuentra la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- b) Manual de Gobernanza en SAN c) Estrategia Nacional de Gobernanza en SAN d) Monitoreo de la Gobernanza en SAN e) Comisiones Activas en SAN a nivel territorial f) Número de reuniones de COMUSAN Y CODESAN a nivel Nacional g) Número de oficinas y direcciones en SAN 	

			a nivel Nacional	
Hito 2: Promoción de la participación en Comité Técnico de Enlace Interinstitucional a través de INCOPAS.			Se logró la participación de representantes de sociedad civil en el Comité Técnico de enlace Institucional (CTI) durante el año 2023.	
Hito 3: Establecer procesos de capacitación en uso de tecnologías de información y comunicación en el marco de la gobernanza de la Seguridad alimentaria y nutricional - SAN-			Invitación e inducción sobre el uso de la plataforma del aula virtual de la SESAN para el curso de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037.	
Hito 4: Fortalecer a las Delegaciones, departamentales por medio de la contratación de personal en los municipios priorizados en la iniciativa "mano a mano" para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la articulación de las acciones de SAN.			Se logró la contratación del 100% del personal requerido para la implementación de acciones en los territorios priorizados.	
Hito 5: Impulsar la planificación local interinstitucional e intersectorial, reforzando las prioridades de los Gobiernos Municipales, Consejos de Desarrollo, líderes comunitarios y autoridades ancestrales, así como el seguimiento local y comunitario de la iniciativa.			Elaboración de rutas operativas para el registro social de hogares en 25 municipios priorizados para el abordaje de la pobreza multidimensional y la malnutrición. Elaboración de 20 planes municipales (POMMaM) de los 25 planificados, así como 782 planes comunitarios (POCMaM) para la implementación de acciones del abordaje institucional de la pobreza y malnutrición.	
Hito 6: Fortalecer las capacidades técnicas de los integrantes de CODESAN y COMUSAN, en el marco de la iniciativa "Mano a Mano".			Fortalecimiento de competencias y capacidades para el abordaje institucional de la pobreza y malnutrición en 535 técnicos institucionales en 24 de 25 municipios priorizados para 2025 (96%). Cuatro hitos alcanzaron el 100% según lo planificado El hito cinco se cumplió en 80% (20 de 25 municipios con planificación operativa) El hito seis se cumplió en 96% (24 de 25 municipios con equipos técnicos interinstitucionales capacitados -535 técnicos-) Se ha fortalecido la gobernanza territorial a través	

			del fortalecimiento de capacidades de los equipos de trabajo y articulación de acciones e intervenciones en los 20 municipios, siguiendo una ruta operativa eficiente (de la más lejana a la más cercana en forma conjunta). La planificación permite la identificación de desafíos que son gestionados de manera escalonada (comunitaria, municipal, departamental, central).	
3. Fortalecimiento de la transparencia y procesos de rendición de cuentas de infraestructura en salud y educación		https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/ Tablero 6o. PAN - Gobierno Abierto Guatemala	<p>En octubre de 2024, el Ministerio de Educación concretó el lanzamiento del Portal de Transparencia de Remozamiento de Centros Educativos, Como hito en transparencia activa, consolidando un mecanismo de fiscalización digital que sistematiza 14,115 intervenciones de infraestructura desagregadas a nivel departamental. La plataforma permite la consulta detallada por centro escolar, proporcionando acceso a fichas técnicas que incluyen ubicación, nivel educativo, matrícula y la trazabilidad visual de la obra (registro fotográfico del estado inicial y final).</p> <p>Actualmente, el portal se encuentra en una fase de actualización progresiva; dado el carácter interinstitucional de la ejecución, el proceso de validación y carga de evidencias por parte de las diversas entidades intervinientes continúa en desarrollo para garantizar la integridad de la información publicada</p> <p>La iniciativa CoST realiza verificaciones técnicas, financieras y legales en seis proyectos de salud seleccionados por su gestión externa, municipal o financiamiento internacional. El objetivo es asegurar la transparencia y el cumplimiento del 6to Plan de Acción de Gobierno Abierto mediante el análisis de información proactiva y visitas de campo programadas para 2025. Este proceso audita obras finalizadas y en ejecución para garantizar que respeten los diseños, contratos y normativas vigentes del Ministerio de Finanzas.</p> <p>La iniciativa CoST entregó al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) un informe de recomendaciones, que se analiza en el ámbito competente para facilitar su incorporación conforme a la normativa institucional vigente y fortalecer la institucionalidad.</p>	
Hito 1: MSPAS amplía la participación de actores gubernamentales y de la sociedad civil para fortalecer sus procesos de rendición de cuentas.				
Hito 2: MSPAS da continuidad al proceso del desarrollo de datos abiertos con énfasis en infraestructura.				
Hito 3: MSPAS continúa con el proceso de integración de mesa técnica para el análisis de infraestructura en salud para la implementación de las recomendaciones de la iniciativa CoST, incluyendo de recepción de obras y presentación de informes relacionados a estos.				

<p>Hito 4: MINEDUC integra una mesa técnica para la promoción de la rendición de cuentas en materia de infraestructura educativa para atender propuestas y recomendaciones de la sociedad civil.</p>		<p>https://remozamientos.mineduc.gob.gt</p>	<p>En octubre de 2024, el Ministerio de Educación concretó el lanzamiento del Portal de Transparencia de Remozamiento de Centros Educativos, Como hito en transparencia activa, consolidando un mecanismo de fiscalización digital que sistematiza 15,380 intervenciones de infraestructura desagregadas a nivel departamental. La plataforma permite la consulta detallada por centro escolar, proporcionando acceso a fichas técnicas que incluyen ubicación, nivel educativo, matrícula y la trazabilidad visual de la obra (registro fotográfico del estado inicial y final).</p> <p>Actualmente, el portal se está actualizando constantemente; dado el carácter interinstitucional de la ejecución, el proceso de validación y carga de evidencias por parte de las diversas entidades intervinientes continúa en desarrollo para garantizar la integridad de la información publicada</p>	<p>Avanzar con la publicación de los centros educativos que ya han finalizado y se encuentran pendientes de publicar, para contar con la información de todas las intervenciones realizadas.</p>
<p>4. Gestión de la estrategia multisectorial y plan de coordinación interinstitucional para abordar las causas de la migración irregular en Guatemala</p>		<p>https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/ Tablero 6o. PAN - Gobierno Abierto Guatemala</p>	<p>A través del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, con el apoyo de instituciones gubernamentales, organizaciones de sociedad civil, organismos de cooperación internacional y otros actores clave; en el marco de la Mesa Multisectorial para la Atención a las Causas de la Migración Irregular en Guatemala -MMM-, se llevaron a cabo Talleres Consultivos en los Territorios sobre las Causas de la Migración Irregular y Propuestas para su Abordaje; proceso con el cual, trabajó en la gestión de la Estrategia Multisectorial y Plan de Coordinación Interinstitucional para Abordar las Causas de la Migración Irregular en Guatemala.</p>	<p>Al ser la migración una temática que está relacionada con muchas instituciones, a pesar de los avances ya obtenidos, es necesario continuar con la elaboración de compromisos y esfuerzos en esta temática.</p>
<p>Hito 1: Fortalecimiento de la MMM para la evaluación de la migración irregular y la propuesta de medidas para atención integral y con enfoque de Derechos Humanos de la población en riesgo de migrar.</p>		<p>https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/ Tablero 6o. PAN - Gobierno Abierto Guatemala</p>	<p>Resultados alcanzados:</p> <p>a) Se consolidó la Mesa Multisectorial como un espacio permanente de análisis, diálogo y coordinación interinstitucional y multisectorial, orientado a evaluar de manera sistémica, sistemática y periódica las causas, impactos y tendencias de la migración irregular en Guatemala.</p> <p>Principales acciones ejecutadas:</p> <p>a) Actualización y ampliación del Directorio</p>	<p>Mantener espacios como los foros multiactores con agendas claras y seguimiento mensual.</p>

			<p>de Actores que integran la MMM, clasificados por sectores: instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional, sector privado y sector académico.</p> <p>b) Elaboración del Plan de Trabajo de la MMM, que incluye actividades, metodología de intervención e indicadores de participación.</p> <p>c) Asignación y ejecución de un presupuesto institucional específico por parte del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala - CONAMIGUA-, destinado al cumplimiento del Plan de Trabajo, en coordinación con el Centro de Investigaciones y Proyectos para el Desarrollo y la Paz -CEIDEPAZ-.</p>	
<p>Hito 2: Diseño por parte de la MMM de una estrategia y plan de coordinación interinstitucional y multisectorial; facilitación de un proceso consultivo e inclusivo en los territorios; definición y socialización de la estrategia y plan; e implementación de un plan piloto. Todo con pertinencia territorial, étnica, etaria de género, de diversidades y socioeconómica.</p>		<p>https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/ Tablero 6o. PAN - Gobierno Abierto Guatemala</p>	<p>Resultados alcanzados:</p> <p>a) La MMM avanzó en el diseño y gestión de una Estrategia Multisectorial y un Plan de Coordinación Interinstitucional, orientados a atender a los segmentos poblacionales más vulnerables de los territorios con mayores tasas de emigración irregular, con enfoque territorial, étnico, etario, de género y socioeconómico.</p> <p>Acciones relevantes:</p> <p>a) Realización de dos reuniones formales de la Mesa Multisectorial:</p> <p>b) 29 de febrero de 2024: identificación de fortalezas, desafíos y definición de acciones estratégicas para el fortalecimiento de la MMM. CONAMIGUA y CEIDEPAZ asumieron el compromiso de dar seguimiento y garantizar la continuidad del espacio.</p> <p>c) 25 de julio de 2024: validación de la capacidad de convocatoria y</p>	<p>Instalar las mesas técnicas por compromiso, permitiendo debates en cada tema.</p>

			<p>participación de la MMM, destacándose la incorporación de la Fundación Carlos F. Novella, fortaleciendo el carácter multisectorial.</p> <p>d) Organización de cinco Talleres Consultivos Territoriales sobre las causas de la migración irregular y propuestas para su abordaje, con amplia participación institucional:</p> <p>e) Quetzaltenango (02/10/2024): 30 instituciones.</p> <p>f) Alta Verapaz (30/10/2024): 50 instituciones.</p> <p>g) Zacapa (22/11/2024): 43 instituciones.</p> <p>h) Escuintla (06/03/2025): 39 instituciones.</p> <p>i) Sololá (14/04/2025): 19 instituciones.</p>	
<p>Hito 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de la MMM y otras solicitadas por la población en el portal de CONAMIGUA.</p>		<p>https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/ Tablero 6o. PAN - Gobierno Abierto Guatemala</p>	<p>Resultados alcanzados:</p> <p>a) Se garantizó la transparencia y el acceso a la información mediante mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas alineados con los principios de Gobierno Abierto.</p> <p>Acciones ejecutadas:</p> <p>a) Publicación de informes periódicos de avance en el portal institucional de CONAMIGUA, en la sección de la Alianza para el Gobierno Abierto.</p> <p>b) Difusión de resultados en el Tablero de Cumplimiento de Gobierno Abierto Guatemala.</p> <p>c) Disponibilidad de información relacionada con:</p> <p>d) Acciones realizadas por la MMM.</p> <p>e) Actividades de coordinación</p>	<p>Consolidar mesas multisectoriales permanentes.</p>

			interinstitucional. f) Información adicional derivada de la demanda de datos de los integrantes de la MMM.	
5. Fortalecimiento de los Mecanismos nacionales en materia de prevención, atención, reparación digna y reducción de las violencias en contra de las mujeres		https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/ Tablero 6o. PAN - Gobierno Abierto Guatemala	Los resultados tempranos alcanzados por este compromiso reflejan un avance sustancial, alcanzado un 82% de avance en el Compromiso.	De los Hitos a Cargo de MINGOB, únicamente se prevé dar continuidad al hito 2, con el objeto de continuar fortaleciendo la CONAPREVI, para fortalecer su estructura.
Hito 1: MINGOB brinda informes cuatrimestrales sobre las asignaciones y ejecuciones presupuestarias que se realicen a los CAIMUS y mantiene una comunicación activa con las organizaciones de mujeres para las asignaciones correspondientes.		https://www.minfin.gob.gt/wp-content/uploads/2025/01/Decreto-36-2024-Presupuesto-2025-1.pdf	El Ministerio de Gobernación, de conformidad con lo establecido dentro del mismo, alcanzó el 100% de avance, cumpliendo con la publicación de seis informes cuatrimestrales sobre las asignaciones y ejecución presupuestaria que se realizó el Ministerio en favor de las organizaciones especializadas en violencia contra las mujeres (Sociedad Civil) que administran los CAIMUS y mantuvo una comunicación activa con dichas organizaciones para garantizar, agilizar y apoyar el proceso administrativo para que estas pudiesen acceder a las asignaciones presupuestarias correspondientes. En ese sentido, la comunicación abierta y el alto compromiso institucional con el que se asumió la responsabilidad de hacer entrega de los fondos a las organizaciones de mujeres elevó la efectividad institucional para el desarrollo de los procesos administrativos y financieros internos, logrando hacer entrega de los fondos a las organizaciones con mucha mayor celeridad que en todos los ejercicios fiscales anteriores. Así mismo, se gestionaron para las referidas organizaciones, diversas capacitaciones legales, técnicas y de sistema informáticos de gobierno, con el objeto de facilitar el proceso para acceder a los fondos y también, para que estas pudiesen ejecutar y liquidar los fondos con mayor facilidad, aunque esto último no era parte del hito establecido.	

<p>Hito 2: Fortalecimiento de la CONAPREVI como ente rector a nivel nacional para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>		<p>https://www.minfin.gob.gt/wp-content/uploads/2026/01/Decreto-36-2024-Presupuesto-2025-1.pdf</p>	<p>Se alcanzó el 85% de avance, realizando la Reforma al Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Acuerdo Gubernativo Número 831-2000, mediante el Acuerdo Gubernativo 257-2023, con la cual se elevó la integración de la Coordinadora a un total de: 14 instituciones de Gobierno y tres representantes nombradas por las organizaciones de mujeres especializadas en materia de violencia Intrafamiliar y en contra de la mujer. Así mismo, se mejoraron algunas atribuciones de la Coordinadora. En ese orden de ideas, la CONAPREVI realizó la integración e instalación de sus mesas temáticas, con lo cual obtuvo un componente técnico y operativo para operativizar el desarrollo de sus atribuciones, por último, se inició el proceso de elaboración del Plan Estratégicos de la CONAPREVI, el cual quedó en proceso cuando finalizó el 6to plan, por lo que deberá de ser terminado a futuro. En ese sentido, también se reconoce que se debe de continuar con el fortalecimiento de la Coordinadora, por lo que, para el 7mo Plan, se buscará fortalecer su estructura y capacidades, concibiendo nuevamente la posibilidad una revisión y actualización de su estructura orgánica y otros elementos estratégicos. (debería estar en pasos a seguir)</p>	
<p>Hito 3: Fortalecimiento técnico y asignaciones presupuestarias de la SEPREM y la DEMI, para el avance de los Derechos Humanos para las mujeres.</p>			<p>En cuanto al refuerzo presupuestario recibido por SEPREM y DEMI, al depender de negociaciones políticas, no es posible asegurar su sostenibilidad en el tiempo.</p> <p>Fortalecimiento presupuestario de la SEPREM Y la DEMI, para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres desde el enfoque de interseccionalidad.</p> <p>Por parte de DEMI, el aumento del presupuesto logró ampliar la cobertura en el país, aperturando 5 oficinas regionales en los municipios de Santa Eulalia y Jacaltenango en Huehuetenango; Ixcán en Quiché; y, Fray Bartolomé de las Casas y La Tinta en Alta Verapaz. Dichas aperturas, se dieron en respuesta a requerimiento de las organizaciones de mujeres indígenas y con base a los indicadores de pobreza, pobreza extrema, embarazos en niñas menores de 15 años, mortalidad materna, extensión geográfica y población mayoritariamente indígenas. Es importante resaltar que, la atención integral de casos a mujeres indígenas y prevención de la violencia en el 2025, tuvo un aumento del 59.56% comparado con el año 2024.</p>	

<p>Hito 4: Establecer la viabilidad para ampliar la cobertura del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito</p>		<p>https://institutodelavictima.gob.gt/decretos/decreto-5/</p> <p>https://institutodelavictima.gob.gt/mision-vision-y-objetivos/</p>	<p>El Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, con el objetivo de cumplir con el hito definido y continuar brindando atención a las víctimas de delito en las diferentes áreas del país, entre los meses de agosto a octubre del año 2023 inauguró cinco subsedes, como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Subsede en el Juzgado Primero Pluripersonal de Paz Penal del Departamento de Guatemala. Esta subsede se creó mediante Acuerdo de Dirección General No. DG-57-2023, de fecha 7 de agosto del año 2023, y cuenta con una oficina de asistencia legal y una clínica de atención psicológica, brindando asistencia y atención a víctimas de las diferentes zonas de la ciudad capital. b) Subsedes de los Departamentos de Quiché, San Marcos y Huehuetenango, con fecha 4 de octubre de 2023, mediante acuerdo de Dirección General No. 81-2023, y debido a la alta demanda de servicios de la Sede Regional de Quetzaltenango, se contempla la creación de subsedes en la cabecera departamental de Huehuetenango, San Marcos y Quiché. Estas subsedes brindan los servicios de asistencia legal y atención psicológica de forma gratuita a toda víctima de delito. c) Subsede Departamental de Petén, el 4 de octubre 2023, a través del Acuerdo de Dirección General No. 82-2023, se crea la subsede en el Departamento de Petén, con la finalidad de ampliar la cobertura en atención a la víctima del delito en este departamento. 	

<p>6. Promover la movilidad laboral ordenada, segura, regular y circular a través de acciones de capacitación, generación de estadísticas y campañas</p>		<p>https://gobiernoabierto.gae.gob.gt/tablero6pan/ Tablero 6o. PAN - Gobierno Abierto Guatemala</p>	<p>Sobre este compromiso, se realizó la campaña de información para la población sobre migración laboral protege tu sueño, acercando así el conocimiento de programas la localidad de las personas.</p> <p>Asimismo, se desarrolló la plataforma del Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero, la cual está diseñada para conectar a personas trabajadoras guatemaltecas con oportunidades laborales temporales en diversos países. A través del Programa se promueve la migración regular, ordenada, segura y circular, estableciendo alianzas estratégicas con países y empresas internacionales.</p> <p>Se muestra que hay información actualizada sobre la cantidad de personas que viajan en programas laborales a diferentes países y cuál es el tipo de trabajo que están realizando, situación que se ve reflejada en los Informes mensuales relativos a la movilidad laboral y numero de empleadores elaborados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-.</p> <p>En dichos informes, se cuenta con información sobre: demanda laboral de empleadores a través del Programa de Trabajo Temporal en el extranjero; trabajadores guatemaltecos colocados en el extranjero a través del Programa de Trabajo Temporal; etnias, rango de edad, estado civil, procedencia y destino, tipo de visa, plazo de trabajo y actividad laboral de trabajadores guatemaltecos colocados en el extranjero a través del Programa de Trabajo Temporal, entre otros.</p>	<p>Fortalecimiento del Programa de Trabajo Temporal a través de acuerdos y convenios internacionales, ampliando oportunidades para trabajadores guatemaltecos en el extranjero.</p>
<p>Hito 1: Revisar y actualizar participativamente, las plataformas electrónicas relacionadas a movilidad laboral.</p>				
<p>Hito 2: Crear de manera participativa, un mecanismo de monitoreo y seguimiento a las plataformas electrónicas relacionadas a movilidad laboral que permita identificar e implementar mejoras o actualizaciones.</p>				
<p>Hito 3: En el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, brindar los servicios de capacitación y certificación de competencias, para fortalecer el perfil ocupacional de guatemaltecos interesados en migrar de forma ordenada, segura, regular y circular.</p>				
<p>Hito 4: Publicar en los portales del MINTRAB y de la GAE, los informes cuatrimestrales relativos a la movilidad laboral del MINTRAB, conforme al plan de comunicación anual del MINTRAB.</p>				
<p>Hito 5: Diseño e implementación de una campaña sobre la importancia de migrar por motivos laborales de forma ordenada, segura, regular y circular para evitar las estafas y otros riesgos laborales.</p>				

Lecciones y perspectivas

Lecciones Aprendidas: Fase de Revisión y Actualización

- **Fortalecimiento del Diálogo Previo con Sociedad Civil:** La realización de sesiones preparatorias de coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) cocreadoras resulta indispensable. Estas instancias permiten elaborar diagnósticos situacionales más exhaustivos, evaluando críticamente el ciclo desde su origen e identificando con precisión las brechas y desafíos surgidos durante la etapa inicial de implementación.
- **Compromiso Institucional y Transición Política:** Es imperativo ampliar la convocatoria y el involucramiento del Organismo Ejecutivo. Si bien la fase de co-creación enfrentó desafíos derivados de una limitada voluntad política a nivel superior, la reciente transición gubernamental ha abierto una ventana de oportunidad. El actual Gabinete de Gobierno manifestó un respaldo explícito a la iniciativa, coyuntura que debe capitalizarse para asegurar la apropiación y sostenibilidad de los compromisos al más alto nivel de toma de decisiones.
- **Descentralización y Gestión de Recursos para la Participación:** Se debe priorizar una convocatoria geográficamente inclusiva, trascendiendo las limitaciones presupuestarias institucionales para la cobertura logística (movilidad y hospedaje). La experiencia demuestra que la apertura de espacios de incidencia motiva a los actores territoriales a autogestionar recursos o articular apoyos con la cooperación internacional, priorizando el valor de su participación en el ecosistema de Gobierno Abierto sobre las barreras logísticas.
- **Eficacia de los Mecanismos de Prevalidación:** La incorporación de una fase de prevalidación técnica al interior de las mesas temáticas demostró ser una decisión metodológica acertada. Este filtro intermedio optimizó la construcción de consensos, facilitando la validación de ajustes y agilizando significativamente la aprobación final de la actualización del 6.º PAN durante la sesión plenaria.

Lecciones Aprendidas: Fase de Implementación

- **Reajuste y Alineación de la Planificación Operativa:** La actualización de los cronogramas de ejecución se identificó como un procedimiento crítico para la reactivación efectiva del 6.º PAN. En agosto de 2024, se giraron directrices técnicas a las once instituciones implementadoras con el objetivo de homologar sus instrumentos de planificación conforme a los ajustes y redefiniciones aprobados durante la fase de revisión, asegurando así la viabilidad operativa de los compromisos.
- **Validación y Socialización con Contrapartes:** El 11 de septiembre de 2024, se formalizó la presentación de los cronogramas actualizados mediante una sesión plenaria presencial. Este espacio permitió validar la ruta de trabajo ante las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) designadas como acompañantes y partes interesadas, reforzando el principio de transparencia y corresponsabilidad en el seguimiento de los seis compromisos.
- **Continuidad Institucional y Gestión del Conocimiento:** El ciclo de implementación a través de periodos de **transición administrativa** y reconfiguración del capital humano dentro de la Dirección de Gobierno Abierto (DGA). Si bien estas dinámicas son inherentes a la gestión pública, implicaron etapas de empalme y readaptación técnica que influyeron temporalmente en la fluidez de la asistencia brindada a las entidades implementadoras. Este contexto subraya la importancia estratégica de fortalecer la **memoria institucional** y los mecanismos de traspaso de conocimientos para asegurar la sostenibilidad de los procesos OGP ante los cambios administrativos.

Limitantes en el Proceso de Implementación

1. Limitantes Económicas y Presupuestarias

El desafío más recurrente fue la ausencia de recursos financieros específicos para la fase operativa de Gobierno Abierto, lo que obligó a las instituciones a realizar reajustes internos.

- **Inexistencia de partidas específicas:** Se identificó la falta de fondos asignados puntualmente para el cumplimiento de los planes de acción, lo que dificultó la ejecución de actividades no programadas en el Presupuesto General.
- **Dificultades para el financiamiento de los CAIMUS:** Se dificultó este financiamiento en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024; sin embargo, para el Ejercicio Fiscal 2025, se logró la asignación de una partida presupuestaria específica financiada con la fuente 012, para cumplir con los desembolsos a los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS).

2. Limitantes Políticas y Administrativas

Los factores políticos, especialmente los derivados de la transición de gobierno, impactaron la continuidad y el ritmo de la implementación.

- **Transición de Autoridades:** El cambio de administración y la rotación de funcionarios representaron una barrera significativa, exigiendo esfuerzos adicionales para dar seguimiento a hitos preestablecidos y asegurar la apropiación de los compromisos por parte de las nuevas autoridades.
- **Brechas de Conocimiento:** Se detectó falta de conocimiento técnico sobre la metodología y principios de Gobierno Abierto, tanto en los actores del Organismo Ejecutivo como de la sociedad civil, lo que requirió procesos de nivelación.
- **Factor mitigante:** A pesar de las barreras políticas, la articulación estratégica con la Sociedad Civil permitió abrir espacios de incidencia y avanzar en la gestión. Algunas instituciones reportaron que la disposición de las autoridades actuales eliminó las barreras internas.

3. Limitantes Técnicas, Logísticas y Territoriales

La implementación en el territorio enfrentó retos operativos considerables, exacerbados por la geografía y la infraestructura del país.

- **Complejidad Logística y Geográfica:** La organización de reuniones técnicas en los departamentos priorizados, implicó una alta inversión de tiempo y recursos. Las largas distancias y la precaria conectividad en ciertas comunidades, dificultaron el cumplimiento de los cronogramas.
- **Cobertura Territorial:** El objetivo de alcanzar una cobertura del 100% en las comunidades de los municipios priorizados, representó un desafío técnico y financiero de gran magnitud frente a los recursos humanos disponibles.

4. Limitantes de Coordinación Interinstitucional

La interdependencia entre instituciones, generó "cuellos de botella" en la ejecución de ciertos hitos.

- **Dependencia de Insumos Externos:** Se identificaron desafíos en la sincronización de procesos, como la dependencia de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), respecto a la finalización del Registro Social de Hogares (RSH) por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para poder iniciar sus acciones de seguimiento.
- **Articulación Ministerial:** La coordinación operativa entre distintos ministerios, continúa siendo un reto para asegurar la fluidez de los compromisos transversales.

Recomendaciones

Recomendaciones Estratégicas para Futuros Ciclos

- **Sistematización y Gestión de Partes Interesadas (Stakeholders):** Es imperativo mantener un **mapeo de actores dinámico y actualizado** que integre tanto a entidades gubernamentales como no gubernamentales, con énfasis en la diversidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Esta herramienta debe servir para articular una estrategia de comunicación y coordinación permanente (durante las fases de co-creación, implementación y evaluación), garantizando así la participación efectiva y la sinergia necesaria para el logro de resultados compartidos.
- **Ampliación de la Oferta Institucional y Compromiso Político:** En los próximos ciclos, se debe desplegar una convocatoria expansiva hacia las instituciones del Organismo Ejecutivo. El objetivo es diversificar la oferta de valor estatal para atender con mayor eficacia las demandas ciudadanas. Asimismo, es fundamental asegurar, desde la fase de diseño, la **voluntad política** y el compromiso institucional al más alto nivel, factores indispensables para garantizar la viabilidad y cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Descentralización y Representatividad Intercultural:** Se requiere implementar estrategias de **movilización de recursos** que permitan superar las barreras logísticas de la participación centralizada. Es prioritario fomentar una convocatoria con **enfoque territorial**, garantizando la representatividad genuina de los cuatro pueblos de Guatemala y asegurando que la unidad nacional se construya desde la inclusión y la pertinencia cultural en las regiones del país.
- **Robustez en el Monitoreo y Evaluación (M&E):** Es necesario trascender la medición puramente temporal (cumplimiento de cronogramas) hacia un modelo de evaluación multidimensional. Se recomienda incorporar **indicadores** que permitan monitorear cualitativa y cuantitativamente la implementación de los compromisos e hitos. Esto asegurará una lectura técnica más precisa sobre la efectividad y la calidad de los resultados obtenidos, más allá de la simple ejecución administrativa.
Contemplar criterios para incorporar variables e indicadores claves, para un adecuado monitoreo y evaluación de la implementación de los compromisos e hitos; más allá, del criterio temporal según lo establecido en los Planes-Cronograma.
- **Gestión de recursos:** Consientes de que Gobierno Abierto es un compromiso de Estado para Guatemala, es importante hacer incidencia en la gestión de recursos técnicos, humanos y financieros, que contribuyan a la implementación de los Planes de Gobierno Abierto, tanto en las instancias participantes dentro del Foro Multiactor, así como en las instituciones implementadoras de los respectivos hitos y compromisos, a fin de asegurar la viabilidad de su cumplimiento.